

de la Dirección General de Carreteras, a la empresa HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A., en la cantidad 16.100.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.858.588,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,955002874.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-2-AL-141).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-AL-141. «Acondicionamiento de plataforma en la carretera C-331 de Guadix a Adra, P.K. 18,5 al 26,5. Localidad: Balsicas-Berja», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.A., en la cantidad 24.600.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.888.276,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,988417196.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-SV-CO-111).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 2 de diciembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-SV-CO-111. «Instalación de barreras de seguridad en varias carreteras de las provincias de Córdoba, Huelva y Jaén, P.K. varios», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado;

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa GALLONGA, S.A., en la cantidad 13.647.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.786.466,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989883846.

Sevilla, 3 de Diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1986, por la que se anuncia concurso público para la explotación del palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. (PD. 998/86).

La Consejería de Fomento y Turismo convoca concurso público con arreglo a las siguientes bases:

Objeto. Es objeto del presente concurso, la Explotación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba, construido por la Junta de Andalucía.

Presupuesto de licitación. Será ofertado por los licitadores, no existiendo un mínimo anual para el mismo.

Examen del proyecto y Pliego de Cláusulas de Explotación. Estarán de manifiesto en la sede de la Consejería de Fomento y Turismo, Servicio de Administración Interior y Asuntos Generales,

Avda. República Argentina, n° 23 - 4ª planta y en la Delegación Provincial de Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones:

Fianza provisional. Para participar en la licitación será necesario acreditar la consignación previa de una fianza provisional de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.).

Plazo de presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrados en el Registro General de la Consejería de Fomento y Turismo, Avda. República Argentina, n° 23, 4ª planta y en el de la Delegación Provincial de Córdoba, desde las 9 a las 13 horas, dentro de los diez días (10) hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA no admitiéndose las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación que deben presentar los licitadores. La figurado en el Pliego de Bases que consta en el expediente expuesto, y constará de 3 sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

En el sobre «A», que se titulará «Referencias», incluirá una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con lo materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias y modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Igualmente se incluirá en este sobre la documentación exigida en el epígrafe 4, y el resguardo original acreditativo de haber depositado la fianza a que se refiere el epígrafe 5. Si a juicio de la Mesa, algún licitador considerado con posibilidades suficientes a juzgar por sus referencias, adoleciere de la falta de algún documento, podrá acordarse la concesión de plazo perentorio para aportar algún documento omitido a completar o subsanar algún documento insuficiente.

En el sobre «B», que se titulará «Propuesta Técnica», se incluirá un informe que desarrolle exhaustivamente la metodología y el plan de trabajo a seguir en el desarrollo de todos y cada una de los apartados que figuran en el «Pliego de Bases Técnicas», detallando los servicios que además de los obligatorios, previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, proyecte organizar.

En el sobre «C» que se titulará «Propuesta económica para tomar parte en el concurso convocado por la Consejería de Fomento y Turismo para la explotación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba», aportará proposición, con arreglo a modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación constituida al efecto en la Consejería de Fomento y Turismo, a las 11 horas del 3º día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y de coincidir en sábado, se efectuará al siguiente día hábil a la misma hora y en el mismo lugar.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____, mayor de edad, vecino de _____, con domicilio en _____, con Documento Nacional de Identidad n° _____, en nombre propio o en representación de _____, lo que acredita en la forma previsto en el epígrafe 4º de los Pliegos de cláusulas Administrativas Particulares, manifiesto lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Consejería de Fomento y Turismo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, que se convoca para la adjudicación del concurso para la explotación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara baja su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar establecidos en el artículo 9º de la Ley de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas, en concepto de canon anual inicial.

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de condiciones técnicas, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso:

(Lugar, fecha y firma del licitador)

El importe de los anuncios tanto oficiales, como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, a 17 de diciembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «María Dolores», núm. 14.519, de la provincia de Huelva (PP. 930/86).

La Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Fomento y Turismo, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se especifica:

Nombre: «María Dolores»
Número: 14.519
Recursos: Granito ornamental
Cuadrículas solicitadas: Dos
Paraje: «Casa Bonita»
Término Municipal: Santa Olalla del Cala
Interesado: Extracciones Tomiño, S.L.
Domicilio: Calle Hospital n° 2 de Tomiño (Pontevedra).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con la establecido en el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 26 de noviembre de 1986.— El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Delegación provincial de Almería, por la que se hacen públicos las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería, ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de noviembre de 1986 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Almería. Reparación general y obras varias en el C.P. Virgen del Mar de Cabo de Gata, por la cantidad de 8.848.000 ptas., a Construcciones Marín del Valle, S.A.

Berja. Reparación en el C.P. San Tesifán, por la cantidad de 6.320.000 ptas., a D. José Quiles Gázquez.

Berja. Construcción nave-taller en el I.B./F.P., por la cantidad de 11.120.000 ptas. a ANMON, S.A.

Roquetas de Mar. Construcción nave-taller y obras varias en el Instituto de Bachillerato, por la cantidad de 7.405.000 ptas., a HISPANO ALMERIA, S.A.

Almería, 21 de noviembre de 1986.— El Delegado, Vicente E. Abad Montoya

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, de la Delegación provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería, ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de noviembre de 1986 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

El Ejido. Construcción gimnasio y obras varias en el I.B. de El Ejido, por la cantidad de 9.450.000 ptas., a HISPANO ALMERIA, S.A.

Huércal-Overa. Construcción cuatro aulas en la Escuela Graduada Mixta Príncipe Felipe, por la cantidad de 32.637.838 ptas., a D. José Miguel Díaz Navarro.

Huércal-Overa. Ampliación cocina comedor y obras varias en el C.P. San José de Calasanz, por la cantidad de 11.581.731 ptas.,

a D. José Miguel Díaz Navarro.

Vélez-Blanca. Calefacción y obras varias en el C.P. Castillo de los Vélez, por la cantidad de 7.560.000 ptas., a Construcciones Marín del Valle, S.A.

Almería, 25 de noviembre de 1986.— El Delegado, Vicente E. Abad Montoya

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de la Delegación provincial de Almería, por la que se hacen públicos las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería, ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de noviembre de 1986 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Cuevas del Almanzora. Construcción cuatro aulas en el C.P. de Palomares, por la cantidad de 6.699.000 ptas., a D. Francisco Gómez Bernabé.

El Ejido. Construcción cuatro aulas de preescolar en el C.P. de La Aldeilla, por la cantidad de 5.519.999 ptas., a D. Francisco Gómez Bernabé.

Purchena. Construcción biblioteca, laboratorio y Obras varias en el C.P. San Ginés, por la cantidad de 8.863.820 ptas., a D. Antonio F. Pérez Pérez.

Almería, 27 de noviembre de 1986.— El Delegado, Vicente E. Abad Montoya

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro y entrega de material didáctico, para módulos de prácticas, con destino a centros de Formación Profesional, dependientes de la Consejería.

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia del día 31 de julio de 1986, se aprobó un gasto de 195.665.895 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de Material Didáctico para Módulos de Prácticas con destino a centros de Formación Profesional dependientes de la Consejería», y por Resolución de 7 de agosto de 1986, BOJA núm. 80 de 21 de agosto de 1986, se anunció concurso público.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vistos los informes de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta de la Comisión Asesora.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto:

Primero. Adjudicar a los siguientes licitadores los lotes que a continuación se relacionan:

ENSEÑANZAS MEDIAS				
EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Herederos de Ramón Llird, S.A. San Marcos, 43. 28004, MADRID	2	220	65.890	14.495.800
	114	2	104.100	208.200
				TOTAL..... 14.704.900
GRUPO SABED, S.A. Almansa, 73. 28040, MADRID	3	23	149.900	3.447.700
	39	23	26.000	598.000
	55	5	125.500	627.500
	81	12	46.000	552.000
	132	18	79.000	1.422.000
	133	32	4.400	140.800
			TOTAL..... 6.788.000.-	
COMERCIAL MYCAR, S.A. Palma del Río, 2. 41008. SEVILLA	4	8	8.455	67.640
	86	8	83.303	666.424
	90	2	59.030	118.060
	107	4	64.443	257.772
			TOTAL..... 1.109.896	
DISSA Mancha Real, 14. 23009. JAEN	5	4	58.520	234.080
	15	8	5.500	76.000
	41	26	5.600	145.600
	68	4	201.000	804.000
	71	3	308.000	924.000
	85	4	46.000	184.000